essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

25 MAYO 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de mayo de 2018

ACTA Nº 1064/2018

Resolución N° 1

"POR LA CUAL SE ACREDITA EL PROCESO PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO <ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/211/2018, de fecha 18 de mayo de 2018, emitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 22 de mayo de 2018, firmada por la Abg. Patricia Martínez, Jefa de la Unidad de Adjudicaciones y por el Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes de la acreditación del proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Acreditar** el proceso para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".

Artículo 2º. **Aprobar** la Reprogramación al PAC 2018, para la inclusión del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"

Artículo 3º. **Aprobar** la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".

Artículo 4º. **Autorizar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones el inicio de los trámites administrativos correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Guaves
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de mayo de 2018

ACTA Nº 1064/2018

Resolución N° 1

Artículo 5º. **Conformar** el Comité que evaluará el presente llamado según la siguiente nómina: 1) Abg. Martín Cuevas Pozzoli; 2) Abg. Marcelo Rubén Ovelar; y 3) Abg. Jorge Gustale Melgarejo.

Artículo 6º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay